

# Ideas para una Política Exterior Argentina

*Alberto E. Dojas*

*Mariano Jordan*

*2011*

Nuestra política exterior debe estar basada en el planeamiento y la ejecución de una estrategia de largo plazo, coordinada entre los diversos sectores del gobierno y la sociedad, dirigida a convertir a la Argentina en una democracia republicana y federal desarrollada, que asegure el más alto nivel de vida para nuestro pueblo por medio de la colocación en el mercado internacional de bienes y servicios intensivos en el conocimiento y las tecnologías más avanzadas.

Esta estrategia debe tener como objetivos centrales:

a). La preservación de nuestro territorio y sus recursos naturales, incluyendo la recuperación pacífica de las islas y áreas sujetas a una anacrónica situación colonial; el sistema democrático y republicano de gobierno; las libertades y garantías ciudadanas; nuestra cultura y el patrimonio de nuestros ciudadanos.

b). La participación plena de la Argentina en el concierto de naciones democráticas, en el que debemos impulsar la paz, el diálogo y la integración; los valores democráticos; las reglas de derecho; la vigencia plena de los derechos humanos; la seguridad internacional en todos sus aspectos; la colocación de nuestros productos en el mercado internacional y los intereses de nuestras empresas; la preservación del medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural.

La Argentina debe terminar con los grandes movimientos pendulares de nuestras relaciones exteriores y recuperar la serenidad y consistencia que son indispensables para ser un participante creíble y respetado en el mundo. Es necesario tra-

© 2013

---

DOCUMENTO PREPARADO ANTE UNA SOLICITUD DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL.

---

bajar intensamente para que, a partir del diálogo con todas las fuerzas políticas, los grandes ejes de la política exterior se conviertan en Políticas de Estado, de modo de asegurar la necesaria continuidad en el tiempo que se requiere para tener éxito en el escenario internacional.

Nuestra prioridad debe estar puesta en las relaciones con los países vecinos, el Perú y los países latinoamericanos y del Caribe: ese es nuestro lugar natural para desarrollar todo nuestro potencial. Carecemos aún de muchos medios e instrumentos para cumplir el rol de articuladores del Cono Sur. Es necesario trabajar, pues, para dotarnos de las infraestructuras más avanzadas tecnológicamente para vincularnos con los países vecinos a la vez que integramos las diversas regiones de nuestro país con un sentido federal.

No se debe descuidar por ello la presencia y participación activa de la Argentina en los restantes escenarios políticos, comerciales, culturales y de seguridad del mundo, procurando afianzar las relaciones no sólo con los países más significativos, sino también con las regiones en creciente desarrollo y gran potencial.

La Argentina tiene hoy tanto territorio emergido como sumergido en nuestra plataforma continental. La preservación y aprovechamiento de ese espacio es crucial para nuestro futuro. Es necesario impulsar la integración de los intereses de todos los sectores nacionales que actúan en el Atlántico Sur en una estrategia consensuada de largo plazo, que articule también la cooperación con los países ribereños. Ello se sumará al fortalecimiento de nuestra presencia e investigación científica en los espacios antárticos.

Llevar adelante una política internacional migratoria que tenga en cuenta la tradicional apertura de nuestro país a todos los pueblos y culturas, de manera armónica con las oportunidades y condiciones para asegurarles trabajo y condiciones de vida dignos y procurando que las áreas de frontera se conviertan en polos de desarrollo regionales. Reforzar los controles aduaneros, migratorios y de seguridad para evitar las acciones de grupos criminales en las zonas críticas.

En las negociaciones internacionales se debe tener como objetivo prioritario contribuir al desarrollo de empresas argentinas con el tamaño necesario para ser importantes actores a escala regional y global, lo que tendrá un fuerte impacto en el crecimiento y maduración de nuestras pequeñas y medianas empresas a través de la conquista de nuevos mercados. Apoyar la creación de un Banco para el financiamiento de las exportaciones de tecnologías de punta y la innovación.

Promover la lengua rioplatense y la cultura argentina en sus diferentes expresiones, apoyando el crecimiento de las exportaciones de las industrias culturales tanto a nivel bilateral como en las negociaciones en los foros internacionales, como vehículo de promoción de la imagen de la Argentina en el mundo.

Impulsar de manera coordinada con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Agencias de Investigación y Desarrollo y las Universidades la cooperación internacional, para facilitar la incorporación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados tanto al mundo académico como a las empresas nacionales. En el desarrollo de las tecnologías “estratégicas”, que tienen una aplicación tanto civil como para la defensa, es necesario mantener una política transparente y de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina en materia de no proliferación de armas de destrucción en masa. Del mismo modo, sostener una conducta responsable en todas las materias relacionadas con la seguridad internacional. Procurar definir la necesaria y pendiente articulación entre la política exterior y la defensa nacional.

No se puede actuar eficazmente en el escenario internacional sin los medios necesarios. Por ello, se debe dotar a la Cancillería del presupuesto para que pueda cumplir adecuadamente con su misión en el mundo, como lo hacen todos los países de tamaño similar al nuestro. Actuar con la necesaria transparencia y rendición de cuentas en la gestión de la Cancillería, de modo que la sociedad esté permanentemente informada de las actividades internacionales que desarrollamos así como del uso que damos a los recursos públicos. El Servicio Exterior de la Nación tiene que continuar siendo el instrumento esencial de nuestra política externa: mantener su profesionalización así como el nombramiento de los funcionarios públicos de la Cancillería por medio de concursos transparentes por oposición de antecedentes.

